



COMPANÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS
"CONTRAVAHER. S.A."

PARROQUIA VALLE HERMOSO CANTON STO. - DGO.



Oficio No.

RESOLUCION 07.Q.I.J.000661 DE 13 FEBRERO /2007 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No 103 - CJ - 017 - 2006 - CNTT

Tel: 277 3572

EXP.N° 157795
RUC.N° 1792084407001

Santo Domingo de los Tsachilas, 31 de Agosto del 2016

Señor.

ALVAREZ GUTIERREZ JOSE ALBERTO

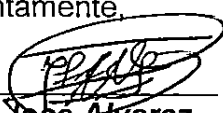
Presente

De mis consideraciones

Cúmpleme comunicarle a usted que la junta general de accionistas de la Compañía **"CONTRAVAHER.S.A"** en reunión del día 12 del mes de agosto de 2016, se lo ha elegido como Gerente General de nuestra Compañía por el periodo de 2 años a partir de la presente fecha

Particular que le comunico a usted para los fines legales consiguientes.

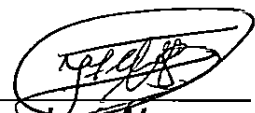
Atentamente,

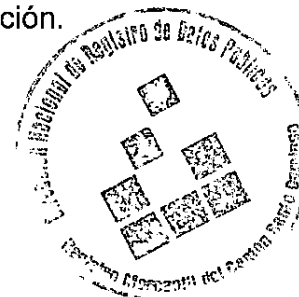

Sr.- José Álvarez
PRESIDENTE.



Yo.- **ALVAREZ GUTIERREZ JOSE ALBERTO** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad N° 170878728-6, domiciliado en la Parroquia de Valle Hermoso, provincia de los Tsáchilas, acepto el cargo encomendado prometiendo cumplir legalmente y fielmente la ley del estatuto y de las compañía y sus reglamentos y hacer cumplir dichas leyes a los compañeros accionistas sin esperar que mi actuación con rectitud y respeto hacia todos los compañeros repercuta con mi actuación.

Atentamente,


Sr.- José Álvarez



Fecha de constitución el 25 de Enero del 2007, en la Notaría Cuarta De Quito-Ecuador.

Inscrita en el registro mercantil de Santo Domingo el 16 de Abril del 2007 con N°54, repertorio 407.



TRÁMITE NÚMERO: 4523

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3044
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	466
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTRAHAHER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ GUTIERREZ JOSE ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1708787286
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

